JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LPN Nº 12/12
"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las nueve horas del día Miércoles 10 del mes de Octubre del año dos mil doce en la Sala de Reuniones del Comando Logístico, sito en la Ruta Transchaco km 13 ½, se realiza la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Nº 12/12 convocada por la UOC Nº 5 COMLOG, para la Adquisición de Productos Alimenticios. Se da inicio al acto con las palabras de bienvenida a todos los participantes, por parte Jefe de la UOC Nº 5, CAP INT CARLOS SILVA y el TTE INT CARLOS VERA

CONSULTAS

PREGUNTA 1: Respecto a la IAO 18.1. ¿Se presentará una autorización por producto ofertado?
RESPUESTA: Si, se solicita la presentación de una autorización por producto ofertado, pudiendo en la misma autorización ser mencionadas todos los ítems autorizados.

PREGUNTA 2: ¿Cómo será aplicado la autorización del Ministerio de Industria y Comercio, respecto a las fraccionadoras?
RESPUESTA: Se realizará las consultas correspondientes.

PREGUNTA 3: El Certificado de SENAVE solicitado, ¿es aplicable a los productos a granel? ¿A qué productos se aplica específicamente?
RESPUESTA: Se realizará las consultas correspondientes.

PREGUNTA 4: ¿Se solicitará el cumplimiento de las resoluciones y reglamentaciones del rotulado y envasado?
RESPUESTA: Se realizará las consultas correspondientes.

PREGUNTA 5: Lote 57: Leche en Polvo: ¿La provisión será en unidades o en kilos?
RESPUESTA: La provisión será: 1.000 unidades (cajas) de 800 gramos.

PREGUNTA 6: Lote 68, 69 y 70: Dulces: ¿La provisión será por unidad o en paquetes?
RESPUESTA: La provisión será: En unidades.

PREGUNTA 7: Lote 76: Chocolate en Polvo: Se solicita modificar la provisión en bolsas de plástico de 500 o 1.000 gramos a 400 u 800 gramos, debido a que a que no existe dicha presentación en el mercado.
RESPUESTA: La provisión será: En unidades de 800 gramos y la Unidad de Medida: Unidad.

PREGUNTA 8: Lote 89: Aceite: Se solicita la unificación de criterio, debido a que se solicita la provisión en bidones de 3 a 5 litros y en tambor de 190 litros.
RESPUESTA: Se realizará las consultas correspondientes.

PREGUNTA 9: Lote 88: Extracto de Tomate: Se solicita la presentación en envases de 200 gramos, debido a que no hay producción nacional de 500 o 1.000 gramos.
RESPUESTA: Se realizará las consultas correspondientes.

PREGUNTA 10: Lote 46: Anti moho: Se solicita modificar la unidad de medida de litros a kilos.
RESPUESTA: Se realizará la modificación solicitada, emitiendo la adenda correspondiente.

PREGUNTA 11: Con relación a la Póliza ¿si se aplicara lo establecido en el PBC, referente a la categoría de la aseguradora?
RESPUESTA: Sera aplicado, tal como establece el PBC.

PREGUNTA 12: Con relación al Capital exigido del 30%. Se solicita la disminución al 20%.
RESPUESTA: Se realizará las consultas correspondientes.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

PREGUNTA 13: Con relación a la provisión de Carne Capital en el PBC se solicita Constancia de Habitación de Matadero. En caso de que se lleve el ganado en pie a la Tablada, ¿será necesario presentar con dicha habilitación?
RESPUESTA: Si será necesario contar con dicha habilitación, la cual será expedida por la Tablada.

PREGUNTA 14: Con relación a la provisión de Carne Interior en el PBC se solicita Constancia de Habitación de Matadero.
RESPUESTA: Si será necesario.

PREGUNTA 15: Con relación al Capital exigido del 30%. Se solicita la disminución al 10%.
RESPUESTA: Se realizará las consultas correspondientes.

PREGUNTA 16: El Certificado de SENAVE solicitado, ¿A qué productos se aplica específicamente?
RESPUESTA: Se realizará las consultas correspondientes.

PREGUNTA 17: Respecto al Informe Técnico de la INTN, ¿Se deberá presentar junto con los bienes ofertados?
RESPUESTA: Se realizará las consultas correspondientes.

PREGUNTA 18: Con relación al porcentaje de animales adquiridos en un año solicitados en el PBC, SE SOLICITA LA DISMINUCION DEL 80% AL 40%.
RESPUESTA: Ajustarse a lo establecido en el PBC.

.....
CARLOS VERA
Tte Int – Adjunto UOC N° 5

.....
CARLOS SILVA
Cap Int – Jefe UOC N° 5